en la vacante producida por jubilación del Sr. Eduardo Farías, al maestro preceptor, Sr Temistocles Gatica.

Siendo las doce y quince se levanta la Sesión.

Clotilde Sabattini

Sesión Nº 89

19 de octubre de 1959.

En Buenos Aires, el lunes 19 de octubre de 1959, reunido el Consejo Nacional de Educación en su Sala de Sesiones, con la presidencia de su titular, profesora Rosa Clotilde Sabattini de Barón Biza, con asistencia del Vicepresidente, señor Mauriño y de los Vocales, señora de López Serrot, señoritas Doncel y Tizón, y señores Ratier y Scapigliati, actuando como Secretario el Pro-Secretario General, Sr Carrizo, siendo las quince y cuarenta se inicia la Sesión.

Acta anterior — Se lee y aprueba el acta de la Sesión anterior.

Expte: 31005-59. — Vista, la realización de las fiestas patronales de la ciudad de Goya, pcia de Corrientes y los festejos del cincuentenario de la oficialización de la Escuela Normal Mixta, Mariano I. Loza, y

Considerando: el alcance de los actos celebrados a los cuales asistieron autoridades nacionales y el personal docente de las escuelas de Goya, Corrientes.

Labores:

Palmira A. Castiglione, actual maestra de labores de la esc. Nº 12 del C. E. 19º, en la vacante por jubilación de la Sra Josefina G. de Anzoategui.

Fanny A. de Rabinovich, actual maestra de labores de la esc. Nº 22, del C.E. 10º, en la vacante por jubilación de la Sra Catalina M. de Ledesma.

2º Designar Subinspectora Técnica, Suplente, de las especialidades que en cada caso se indica, a los siguientes docentes:

Música:

Celia Gellotti, actual maestra de música de la esc. Nº 16 del C.E. 18º, en reemplazo de la Subinspectora, señora María Esther Ayuela de Fernández, a cargo de la Inspección Técnica

Dibujo:

Emilia Iturburu de Watson, actual maestra de dibujo de la esc. Nº 18 del C.E. 5º, en reemplazo del Subinspector Sr Carlos María Arrastía, a cargo de la Inspección Técnica

Expte. 30705-59 Tomar conocimiento del plan cultural correspondiente al presente año, preparado por la División de Acción Cultural de la Dción Gral de Información Educativa y Cultura. que obra a fs. 2-3-74-

Expte: 18492-59 1º Destinar para vivienda de los Inspectores Seccionales respectivos, la casa habitación para el personal directivo existente actualmente vacantes y desocupadas en las siguientes escuelas:

Nº 2 de Formosa.
Nº 2 de Chaco.
Nº 216 de Entre Ríos
Nº 2 de Neuquén
Nº 5 de Trelew
Nº 8 de Esquel

Nº 19 de Santa Cruz.

2º Disponer que oportunamente, cuando se produzcan las vacantes que lo hagan posible, se dé igual destino a viviendas escolares en las sedes de las demás Inspecciones Seccionales.

3º En lo sucesivo los locales que construya o alquile el C. N. de Educación para las Inspecciones Técs. Seccionales, deberá proveer la vivienda para el Inspector Técnico respectivo.

Expte: 31009-59. Autorizar al Consejo Superior de las Universidades Populares Argentinas, a suspender las clases el día 27 del actual, en los Anexos de esa Institución, a efectos de que el personal actuante en dichos establecimientos pueda concurrir al acto de clausura, que tendrá lugar el citado día a las 18 y 30, en el Aula Magna de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales, con motivo de la realización del Primer Congreso de Cultura Popular.

Expte: 23507-59 Dirigir nota al Señor Presidente del H. Consejo Deliberante, solicitándole quiera tener a bien posponer la fecha de iniciación de la muestra de material didáctico, difiriéndola para las vacaciones de invierno del año próximo.

Expte: 31008-59 Autorizar con carácter de excepción, a la dirección de la Escuela Hogar de Salta, a dar alojamiento hasta el 24-12- del corriente año a los niños chilenos: Luis Yáñez, Julio Arrigada, Presia Tapia y Jorge Gómez, de 14, 10, 11 y 8 años respectivamente, afectados de parálisis infantil y que siguen en aquella ciudad un tratamiento de recuperación y a las preceptoras de la misma nacionalidad que están a su cuidado, Srtas. Rosario Cuevas y Mirna Becerra.

Expte: 6032-58. Solicitar al Tribunal de Cuentas de la Nación dé curso a la resolución de fecha 20-11-58, fs 80, por la cual se acordó licencia con goce de sueldo en las condiciones del art. 35º del Decreto 13.800-56, a los señores Guiller-

mo Oscar Gómez y José Angel Ligorria, director y maestro de las esc. Nº 204 y Nº 30. de las pcias de Chaco y Córdoba respectivamente, atento a lo dictaminado por la Comisión de Hacienda y Asuntos Legales a fs. 89, de estas actuaciones. ___

Expte: 27723-59 Aprobar el valor locativo de Ciento cincuenta pesos m/n ($150=) mensuales, fijado por la Dción Gral de Arquitectura, a la vivienda para el personal de servicio de la esc. Nº 3 del C.E. 3º. ___

Expte: 31003-59 1º Autorizar a las Asociaciones Cooperadoras del C.E. 11º, para realizar un certamen de composiciones sobre la madre y otro de dibujos entre los alumnos de las escuelas del C.E. sin alterar el normal funcionamiento de las clases. ___

2º Autorizar al C.E. 11º, la designación de los jurados entre los docentes del Distrito. ___

Expte: 31004-59 1º Disponer la instrucción de un Sumario para establecer las responsabilidades que en el orden escolar y docente pudieren resultar de la publicación que da cuenta el recorte periodístico de fs 1. ___

2º Designar al Inspector de Zona de la pcia de Corrientes, Sr Juan Carlos Delfino, el que deberá expedirse a la mayor brevedad, sin afectar los derechos de las partes ni la legalidad del Sumario. ___

3º Disponer que las Inspecciones Seccionales respectivas acuerden el viático reglamentario al Sumariante y al Secretario. y que la Dción Gral de Administración reintegre a aquellas el importe del mismo, en la forma indicada por la Inspección Tca. Gral de Escuelas de Provincias, Zona 2ª, en el informe de fs. 2

Expte: 2099-57 Confirmar en un cargo de maestro especial de dactilografía y maestra especial de inglés respectivamente, en la Escuela Popular Presidente Roca, de la Asociación Amigos de la Educación, al Sr Luis Pinos y a la Sra Esther Krom de Jankelevich. ___

Expte: 5477-59. Estar a lo resuelto el 21-5-último fs. 2 (Josefina C. de

Guerrico, solicita nombramiento de su hija en lugar de su reincorporación).

Expte: 6735-59. 1º Hacer constar que la reincorporación de la Srta Lía Ana Escalada, hoy sra de Koenig, dispuesta por resolución del 19-V-ppdo, fs. 5, es como maestra de grado.

2º Línea 12.

Expte: 2981-59. 1º Reincorporar a la ex-maestra especial de música de la esc. Nº10 del C.E. 16º, srta Teresa Grichetto, por estar comprendida en la Resolución General Nº115 del 17-12-último.

2º Cursar estas actuaciones a la Inspección Tca. Gral de Escuelas de la Capital, para que comunique a la Junta de Clasificación, lo resuelto precedentemente a efectos de la ubicación que determina el último párrafo del art. 181º de la Ley 14473 - Estatuto del Docente.

Expte: 872-57 1º Dejar sin efecto el traslado y la ubicación dispuestas por resoluciones de fs. 34 y 37 de la maestra de la esc. Nº21 de La Rioja, sra Dolores del Carmen Villafañe de Yáñez.

2º La Inspección Tca. Gral. de Escuelas de Provincias Zona 1ª, informará a la Junta de Clasificación respectiva, a los efectos de la ubicación definitiva.

Expte: 33505-57 1º No hacer lugar al pedido de reincorporación que formula el ex-maestro de la esc. Nº15 del C.E. 4º sr Juan Carlos Bartolomé Albertoni, por no contar con la antigüedad que fija el art. 5º de la resolución General Nº27 del 1º-7-58.

2º Dejar constancia que esta medida no afecta sus derechos para ingresar a la docencia en las condiciones que fija el Estatuto del Docente y su reglamentación.

Que por otra parte, el señor Vicepresidente del Consejo Nacional de Educación, promovió y presidió una asamblea docente, a los efectos de cambiar ideas sobre temas de interés escolar.

Y que por el mal estado de los caminos ha impedido al personal docente reintegrarse a tiempo a sus respectivas escuelas, circunstancia que movió al Sr Ministro de Defensa Nacional e Interino de Educación y Justicia de la Nación, a declarar asueto el día 9 del actual para el personal del Ministerio de Educación y Justicia, se resuelve:

Aprobar la medida adoptada por el Sr Vicepresidente que dice así:

Declar asueto escolar el día 9-10-actual, en las escuelas dependientes del Consejo Nacional de Educación del Departamento de Goya, provincia de Corrientes.

Expte: 31006-59 Aprobar la medida adoptada por el Sr Vicepresidente que dice así:

1º Ubicar en la esc. Nº 63 de Corrientes, al M.N.N. reincorporado por resolución del 17-12-59- Expte: 1990-57, Sr José Omar Ledesma.

2º Agregar las presentes actuaciones al Expte. 1990-57

Expte: 31007-59. Aprobar la medida adoptada por el Sr Vicepresidente que dice así:

Destacar en Comisión de Servicios, transitoriamente como Secretaria de dirección, desde el 1º al 30-11-próximo en la esc. Nº 63 de Corrientes, a la maestra de la esc. Nº 55 de la misma provincia, Sra María Julema Lomónaco de García.

Expte: 31017-59. Visto: Que con motivo de la renuncia de Inspectores Técnicos y Subinspectores Tcos. de Materias Especiales, han quedado vacantes numerosos cargos que requieren ser provistos en forma interina, a la mayor brevedad y hasta tanto los mismos sean cubiertos por concurso y atento a la información producida por la Inspección Tca Gral. de Escuelas de la

Capital y la Dción Gral de Personal, se resuelve
1º Designar Subinspectores Ecos, interinos de las especialidades que en cada caso se indica, a los siguientes docentes:
Música:
Leopoldo Montenegro, actual maestro de música de la esc. Nº 2 del C.E. 15º, en la vacante por jubilación de la Sra Dalinda Arias de Ezelrino.
Catalina Tomás de Pons, actual maestra de música de la esc. Nº 25 del CE 14º, en la vacante por jubilación de la Sra Angela Z. S. de Alarcón.
Adela Olivieri de Larrocha, actual maestra de música de la esc. Nº 24 del CE 1º, en la vacante por jubilación de la sra Juana T. de Ballesteros Medina.
María Delia García Rollini, actual maestra de música de la esc. Nº 16 del C.E. 3º, en la vacante por jubilación de la Srta María Corina Welsh.
Nélida Crisanta Susini, actual maestra de música de la esc. Nº 27 del C.E. 4º en la vacante por jubilación de la Sra Dorotea Smith de Zenet.
Dibujo:
Margarita Suan Cabot, actual maestra de dibujo de la esc. Nº 19 del C.E. 8º, en la vacante por jubilación del Sr Héctor R. Alfonsín.
Angélica Carranza, actual maestra de dibujo de la esc. Nº 15 del C.E. 19º, en la vacante por jubilación de la Sra Velia Faura
Manuel Oscar Espinosa, actual maestro de dibujo de la esc. Nº 5 del C.E. 6º, en la vacante por jubilación de la Sra Josefina Moga de Espigares Moreno.

Expte: 26360-58 | 19 | 1º No hacer lugar al pedido de reincorporación que formula la ex maestra especial de dibujo de la Escuela Hogar de Ezeiza, srta María Sofía Fernández Progkuista, por no contar con la antigüedad que fija el art. 5º de la resolución General Nº 23 del 1º-7-1958.

2º Dejar constancia que esta medida no afecta sus derechos para ingresar a la docencia en las condiciones que fija el Estatuto del Docente y su reglamentación.

Expte: 26019-59

No hacer lugar al pedido de reincorporación formulado por la ex maestra de grado, sra María Elena Enriqueta Leone de Speranza, por no estar comprendida en la resolución general Nº 115 del 17-12- último.

Expte: 9182-59

No hacer lugar al pedido de reincorporación de la Srta María Luisa Ponce, ex maestra especial de educación física de la esc. Nº 2 del C.E. 5º, por desempeñar otro cargo en el que se encuentra en condiciones de jubilarse.

Expte: 33069-57

1º No hacer lugar al pedido de reincorporación que formula el Sr. Dalmacio Alvino Escobar, ex director de la esc. Nº 95 de Sgo del Estero, por no haber obedecido su separación a causas políticas.

2º Dejar sin efecto el punto 2º de la resolución de fs. 272, por el que se dispone trasladar al siguiente personal:

Fermín Sabalza, director de la esc. Nº 82.

María Rosa Gorostiaga de Acosta, directora de la esc. Nº 388.

Francisco Acosta, maestro del mismo establecimiento;

todos de la pcia de Santiago del Estero, teniendo en cuenta que dicha medida no se ha hecho efectiva a la fecha.

3º No considerar la situación del Sr. Mariano Moreno, director de la esc. Nº 533, ahora de la Nº 646, de Sgo del

Estero. por cuanto no ha utilizado el derecho que determina el art. 1º de la resolución general Nº 27 del 1º 7- último.

Expte: 24857-59 No hacer lugar a lo Solicitado por el Sr. Ernesto Daniel Ferrari Casaretto y previo conocimiento del recurrente archivar estas actuaciones.

Orden del día. A continuación se tratan los asuntos correspondientes al Orden del día de la fecha, a excepción del Expte: 15503-59, (Nº10), el cual será considerado oportunamente y se adoptan las siguientes resoluciones:

Expte: 36319-58. Autorizar a la Escuela Provincial para adultos Nº1 que funciona con carácter precario, en el local de la nacional Nº 17 de Río Negro, debiendo correr el gobierno de la provincia con los gastos de luz y limpieza que se originen y con el compromiso de desocuparla cuando el C. N. de Educación así lo requiera.

Expte: 31656-58 Aprobar la medida dispuesta por la Inspección Tca. Gral. de Escuelas de Provincias, Zona 2ª, por la que dispuso:

1º Clausurar la esc. Nº 535 de la pcia de Corrientes por despoblación del lugar y encontrarse su edificio en estado ruinoso.

2º Disponer que el material escolar de la esc. Nº 535 sea distribuido por la Inspección Seccional, entre las escuelas próximas, debiendo dar cuenta en su oportunidad a efectos del cargo correspondiente.

3º Proceder a hacer entrega del local a su propietario sr Simón Riquelme.

4º Hacer constar que la presente disposición no afecta el movimiento de personal, por estar clausurado el establecimiento desde el año 1953.

Expte: 29589-59. 1º Aprobar la transferencia de dos cargos de maestros de grado vacantes e innecesarios de la esc. Nº 485 de Sgo del Estero y un cargo de vicedirector de la esc. Nº 719, a la Nº 677 de la misma provincia.

2º Clasificar a la esc. Nº 677, de Sgo del Estero, grupo A, en la 1ª cat. por contar con la organización reglamentaria.

Expte: 29584-59. Asignar los nombres que a continuación se indican a las aulas de las esc. Nº 89 de Mendoza y Nº 30 de Tucumán, dependientes de la Inspección Tca. Gral. de Escuelas de Provincias, Zona 1ª, de acuerdo con el siguiente detalle:

Mendoza	Esc. Nº 89	aula 1	Juan Pascual Pringles.
Tucumán	" 30	" 1	Gral. José de San Martín.
Tucumán	" 30	" 2	Domingo F. Sarmiento.
Tucumán	" 30.	" 3	Juan Bautista Alberdi.

Expte: 27982-59 1º Hacer saber a las autoras del libro de lectura para 1er grado inf. que se intitulan:

"Horecitas", sras: Sabina S. T. de Rojas,
Carmen R. C. de Cazón,
Emma F. de Lanza,
Argentina D. de Tapia,
Emma S. de Gousqueto,
Berta J de Mortajo,
Aida G. de Lugones,
Dorila M. de Tarraga,
Sofía A. de Tapia,
srtas: Aidée del V. Báez
Alicia C. D. Ocampo.

a las autoras del libro de lectura para 1er grado Sup. titulado:

"Mis días alegres" sras Carmen Catania de Saveria,
María Luisa C. de Gracamonte,
Gladys de Carrera,
Beatriz de Guerrero,
Elda G. de Ebrecht,
Deyamira de Córdoba.
srta. Adela Ross.
Sr. Lisandro Gracamonte.

a las autoras de la recopilación de lecturas para 2º grado. sras: María A. de Mena,

Hilda E. A. de Rodríguez,
María del V. C. de López,
Hortensia L. de Martínez,
srta Nelly A. Bonani
y los autores de Recopilación de lecturas para 4to grado:
sras: Hilda G. de Sepúlveda,
Amalia A. de Gordillo,
Rosa Herrera Romay,
suplente Rosalba R. de Lazarte
Humberto Gulacio,
todos ellos integrantes del personal docente de la escuela nacional Nº 301 de Tucumán, que se ha visto con sumo agrado la esforzada labor cumplida, otorgándoseles con tal motivo una nota de estímulo que se registrará en el legajo personal de cada uno de los nombrados.

2º Devolver a los mencionados autores los ejemplares remitidos, a fin de que puedan presentarlos al próximo concurso de textos de lectura, con arreglo a las disposiciones en vigencia.

Expte: 25817-59. Aprobar la medida adoptada por la Inspección Tca. Gral. de Escuelas Particulares e Institutos Educativos Diversos y por la que dispuso aprobar el funcionamiento de la Sección J, de jardín de infantes, t. mañana en el instituto Juan y Laura, de la calle J. Hernández 2730. Cap. Federal.

Expte: 24369-59 1º Asignar el nombre de Independencia a la esc. Nº 6 de Bahía Blanca, Buenos Aires.

2º Aceptar y agradecer a la Secretaría de Marina el padrinazgo del portaaviones Independencia, para el citado establecimiento.

Expte: 20850-59 Hacer saber al Inspector Tco Seccional de Escuelas de la Capital, Sr Amadeo Ronco, que la situación que plantea por estas actuaciones, no afecta a la misión que se le ha encomendado dentro de la Comisión a que se refiere la resolución del 27-7- del corriente

año, cuyo original corre a fs 14 de estas actuaciones

Expte: 20267-59 Rectificar el concepto de la maestra especial de dibujo de la escuela para adultos Nº 11 del C.E. 4º, Sra Elsa Stella Pais de Pérez y asignarle para el año 1958, concepto: Muy bueno. ___

Expte: 14421-59 Autorizar por el corriente año y como caso de excepción a la dirección de la Escuela Normal Provincial Nº 1, dependiente de la Dirección General de Educación y Cultura del Ministerio de Asuntos Sociales de la pcia de Misiones, para que los alumnos maestros realicen observación y práctica de la enseñanza en la esc. Nº 62 de Leandro N. Alem, Misiones, debiendo ajustar su cumplimiento a idénticas normas que las establecidas por el H. Consejo en el Expte: 9221-58. ___

Expte: 3316-59. Autorizar el funcionamiento del Instituto York, de Cultura Inglesa, en su nuevo local de la calle Rivadavia 6253, Cap. Federal. ___

Expte: 28146-59 Hacer constar que las causas que motivaron la separación del ex maestro especial de la escuela para adultos Nº 4 del C.E. 18º, actualmente en la Nº 2 del C.E. 20º, Sr Raúl Horacio González Dondal, fueron de carácter político y reconocer a los efectos del cómputo de la antigüedad, el período que permaneció separado de su cargo, del 30-11-1930 hasta el 12-8-42, que reingresó a la docencia. ___

Expte: 14661-57 Reconocer al Sr José Silva como administrador judicial de la Sucesión J. Juan Emilio Silva, propietaria del inmueble ocupado por la esc. Nº 11 del C.E. 14º, y disponer a su favor la liquidación y pago de los alquileres correspondientes, incluyendo los que hayan sido depositados judicialmente. ___

Expte: 22705-59. Aceptar y agradecer al personal directivo y docente de la esc. Nº 148 de Sgo del Estero, la donación de útiles escolares con destino al establecimiento, cuyo valor asciende a la suma de Dos mil setenta pesos con cuarenta centavos m/n ($ 2070,40.). ___

Expte: 31203-58 Aceptar y agradecer a la Sra María Isabel Farías

de Blanco, la donación de un piano de su propiedad marca Gors y Kallman. Nº 3513, con destino a la esc. Nº 2 del C.E. 18º, cuyo valor asciende a la suma de veintidós mil pesos m/n ($22.000=), el que será entregado después de su fallecimiento.

Expte: 13605-43. Reincorporar de acuerdo con lo establecido en el art. 34º del Estatuto del Docente, a la ex maestra de grado de grado de la esc. Nº 73 de Molina Orfila, Dpto San Martín, Mendoza, sra Dora Di Sisto de Di Generaro y dar intervención a la Junta de Clasificación de San Luis a los efectos de ubicación respectiva.

Expte: 29898-59. Aprobar la permuta que de sus respectivas ubicaciones solicitaron las maestras de las esc. Nº 21 y 27 de los Consejos Escolares 2º y 9º, ambas de 1ª cat., sras Isis Raquel Nieves de González y Elsa Rosalía Molina de de las Heras.

Expte: 900-59. Ubicar en la esc. Nº 18 del C.E. 7º, en la vacante producida por jubilación de la sra Antonia T. G. de Raviglione, a la srta Blanca Azucena López, a quien se le asignaron funciones auxiliares por resolución de f. 18.

Expte: 22168-59. Dejar sin efecto, por las constancias de estas actuaciones, la resolución del 10-6-57, Expte: 13947-57, por la que se dispuso la confirmación en un cargo de maestra de grado, de la srta Sara Mearker.

Expte: 17123-59. Aprobar la ubicación en la esc. Nº 1 del C.E. 6º 8 h, ambos turnos, en la vacante producida por jubilación de la sra Irma Montal de Monti, de la maestra especial de música sobrante por refundición de sección de grado de la Nº 20 del C.E. 1º, srta María Luisa Didone.

Expte: 13970-59. Dar carácter definitivo a la ubicación provisional dispuesta a fs. 5. (Lelia A. Gianattassio en esc. Nº 21 del C.E. 6º).

Expte: 3272-59. Ubicar de conformidad con la resolución del 17-9 último, fs. 14, con carácter provisional y hasta tanto se designen los maestros secretarios, en la esc. Nº 106 de

Posadas, Misiones, Grupo A, 1° cat., a la maestra auxiliar de dirección, sra Nélida Zora Canoves de Reguía.

Expte: 36145-58. Aprobar la permuta acordada entre las maestras de grado de las esc. N° 12 del C.E. 11°, grupo A, y N° 169, de Villa San Martín, Resistencia, Chaco, grupo A, sras Nelly Josefa Magdalena Landi de Góngora y Blanca Esther García de Llorente.

Expte: 28570-58 No hacer lugar al pedido de reincorporación formulado por la señora Nelly Leitón de Anganuzzi

Expte: 10037-58. Aprobar el nombramiento como maestra de grado t. mañana, del colegio Corazón de María, Quesi 1945, Cap. Federal, a partir del 10-3-58, de doña Adelina Elena Gallardo, con certificado de aptitud pedagógica registrado en Dción General de Personal.

Expte: 7237-58 1° Aprobar los nombramientos para las escuelas particulares que se determinan de las siguientes personas con título de M. N. N, registrado en la Dción Gral de Personal.

Zelma Cecilia Pérez, maestra j. de infantes, t. mañana, Instituto Ntra Sra del Buen Consejo, Sta Ma. del Buen Aire 953, Cap. Fed, a partir del 10-5-58. Expte: 7237-58.

Dora Haydée Sanzol, maestra de grado, t. mañana colegio, Ntra Sra de la Asunción, Núñez 2965, Cap. Fed, a partir del 10-3-58. Expte: 8563-58.

José María Gómez, maestro de grado, t. discontinuo del colegio "La Inmaculada", Caseros 2776, Cap. Fed, a partir del 1°-5-58. Expte: 12514-58.

Martha Norma Schiappacassi, maestra de grado, t. mañana, Instituto Compañía de María, Cespedes 3172, Cap. Fed, a partir del 10-3-58. Expte: 15484-58

Tomasa Isabel del Valle Albay, maestra de grado, t. discontinuo, del colegio María Auxiliadora

de Santa Rosa, La Pampa. Expte: 20350-58

2º Formar carpeta especial con los Exptes: 7237-58, 8563-58, 12514-58, 15484-58 y 20350-58.

Expte: 26070-59 Declarar de necesidad la adquisición de los libros para consulta que se indica a fs 1, de este expediente, con destino a la Biblioteca de Legislación, Jurisprudencia y Publicaciones de la Oficina Judicial, cuyo costo asciende a la suma de Seis mil pesos m/n ($6.000.-).

Siendo las veinte se levanta la Sesión

[firma] Clotilde Sabattini

Sesión Nº 90

20 de octubre de 1959.

En Buenos Aires, el martes 20 de octubre de 1959, reunido el Consejo Nacional de Educación en su Sala de Sesiones, con la presidencia de su titular profesora Rosa Clotilde Sabattini de Barón Biza, con asistencia del Vicepresidente señor Mauriño y de los Vocales, sra de López Perrot, señoritas Doncel y Tizón, y señores Ratier y Scapigliati, actuando como Secretario el Prosecretario General, señor Carrizo, siendo las diez se inicia la Sesión.

Acta anterior Se lee y aprueba el acta de la Sesión anterior

Expte: 5281-59 Visto:

Que por las presentes actuaciones la Caja Nacional de Ahorro Postal, solicita la opinión y sugerencias